

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, . . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LA AGRICULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS.

No siempre se ha de comentar y explicar la ley escrita. Tambien es necesario ocuparse de hacer comprender la ley natural: esa ley que no puede escribirse, pero que en todas partes se halla, aunque muchas veces se la desconozca.

En vano la ciencia hace descubrimientos portentosos que valerosamente secundan las artes y la industria; en vano los gobiernos, la prensa y la tribuna se afanan hace muchos años por llevar con sus leyes y consejos hasta el más apartado recinto la ley natural, que es el progreso, si aquellos que deben venerarla, acatarla y cumplirla, permanecen indiferentes y no abandonan su pernicioso inaccion ó su indiferente apatía.

En vano, repetimos, han sido los esfuerzos de la ley escrita, si al aceptarla casi forzosamente se prepara un combate contra la ley natural, por efecto de nuestros hábitos rutinarios ó de nuestro orgulloso desprecio hacia lo desconocido.

Nos explicaremos. ¿De qué sirve que concluyeran los diezmos, que acabaran los señorios, que se emancipara la tierra y el colono, santificando y ennobleciendo el trabajo, que se hayan escrito multitud de leyes protegiendo los derechos de uno y de otro, y llevando la luz á donde solo existian las tinieblas, si hoy la tierra, con escasa diferencia, apenas rinde los mismos productos sin que se hayan disminuido los gastos? Y esto porque aún no ha huido la rutina de nuestros distritos rurales, porque nuestros municipios no cumplen todavía la elevada mision á que están llamados por la moderna ciencia administrativa.

Mientras que los ayuntamientos no se penetren de que su mision es ilustrarse y aconsejar á sus administrados, dirigiendo con su ejemplo el criterio público, para que nada se desprece por los rutinarios y se proteja y solemnice el ensayo de nuevos métodos de cultivo ó de industria felizmente experimentados, ya en este y otros distritos de diferentes provincias, luchará la ciencia con este estúpido desprecio hacia lo ignorado y lo desconocido, que mata el estímulo de los estudios y retrasa los adelantos.

Para vencer la comun antipatía de los ignorantes que marchan un siglo detrás de los progresos de la humanidad, despreciando por falta de ilustracion práctica los secretos ó procedimientos que la ciencia arranca ó descubre de la naturaleza, y que solo basta ensayarlos para bendecir el concurso de la comun inteligencia que á todos hace iguales, tanto al inventor como al ensayador, es preciso que las corporaciones populares contribuyan con su ilustrado consejo.

El Gobierno puede llenar su mision, protegiendo las ciencias para que difundan sus descubrimientos y su ilustracion, abriendo escuelas, proporcionando caminos y seguridades, convocando exposiciones, removiendo obstáculos para el libre ejercicio de todas las industrias y carreras, velando, en fin, por la prosperidad de la agricultura, tenida con justicia, por la más estimada riqueza de las naciones. Pero aunque el Gobierno, con más ó menos acierto en las formas, secundase el principio, no podría obligar á los agricultores á que aprovecharan los resultados de sus esfuerzos, y hé aquí porque, hasta cierto punto, suele trabajar sin fruto; porque falta la cooperacion del Municipio y de las personas á quienes aprovechan sus desvelos; porque esas personas se relacionan llevadas más

bien de su antipatía á las innovaciones, antipatía ridícula, sin otra idea ni otra fé que el reirse de la ciencia, de quien pretende aplicarla y aun de sus resultados palpables. ¿No alcanzan, los que así quieren estacionarse, que el mundo está abierto al ingenio y al concurso de todas las inteligencias para hacer partícipes á los demás seres en los inventos y arcanos que descubre la humanidad?

De poco sirven los excelentes productos: es necesario que acompañe la abundancia de ellos y la economía en producirlos. ¿Y estudiado esto nuestros labradores? ¿Aplican, siquiera una vez, los instrumentos, los medios, los procedimientos del cultivo con que han tenido que vencer otras regiones la ingratitud del suelo para nivelarlo con el nuestro, para aumentar la produccion y nivelar los gastos?

Pocos son los que así lo hacen, y, los que se aventuran, hallan en pago de su fe y de su entusiasmo, la fria, por no decir sarcástica, espectacion de sus vecinos. Rutina, solo esa mortal rutina, nacida de un positivismo mal comprendido, es lo que se halla en nuestros campos.

Las municipalidades, verdadera encarnacion de los pueblos, deben tomar una parte activa en el desarrollo de este progreso. Compuestas en general de las personas más ilustradas y más pudientes de los distritos, á ellas está encomendada la propagacion de aquello que, relativo á la agricultura, pueda interesar más de cerca á sus administrados: ellas tienen el deber de inculpar en la mente de los agricultores la bondad positiva de las reformas y el espíritu árbitro y emprendedor: ellas, conocedoras de los descubrimientos que para diferentes aplicaciones se hacen dentro del elemento agrícola, y que más tarde ó mas temprano invaden todos los pueblos, gracias á los medios de publicidad que hoy poseemos, tienen el deber de iniciar esos descubrimientos á las personas interesadas, ya asociándose, y valiéndose de recursos fáciles y económicos, comparativamente con los productos que han de reportar, ya introduciendo en las localidades los sistemas y conocimientos prácticos cuya bondad está reconocida. Porque, téngase entendido, que no se dá la investidura de autoridad al hombre ó la corporacion para que exclusivamente cumpla y haga cumplir, de un modo material, las disposiciones progresivas y de buen gobierno que presente la superioridad. Solo así se comprende su investidura popular, usando prudentemente de su potestad como autoridades y empleando con eficacia el prestigio que les proporciona su puesto, en beneficio de los que en virtud de sus sufragios le han colocado en él.

Animadas de este buen deseo, no deben las municipalidades abandonar un momento la administracion moral, que así podemos calificarla, de los intereses que les están confiados; no basta cumplir con su ley orgánica, ni dar una buena y acertada inversion á las cantidades que representa el presupuesto; es necesario que la corporacion deje en pos de sí buenos recuerdos, y estos solo se dejan con hechos que visiblemente prueben la prosperidad y el bienestar de las localidades.

La recomendacion, y si fuera posible la aplicacion de instrumentos y útiles nuevos para la sencillez de las labores y la recoleccion; el saneamiento, mejora ó enmienda de los terrenos: el cultivo de eriales; su plantacion, así como la de los regueros, riberas y arroyadas; la composicion de abonos y su distribucion; el aprovechamiento de aguas,

su encauzamiento y empleo para los riegos; la conservacion de caminos rurales y la construccion de vallados, setos y pozos; la creacion de prados artificiales y enmienda de los naturales que la necesiten: he aquí lo que pedimos á los ayuntamientos en medio de otras mil mejoras que, supuesto su buen deseo, les será fácil lograr por medio del consejo y de bien estudiadas ordenanzas municipales.

Una cartilla agraria, un manual de agricultura, cualquiera publicacion de esta especie, podia suministrarles los datos necesarios para llevar con acierto á su terminacion este plan que haria progresar un doble, y en muy pocos años, la riqueza de cada pueblo. Estos son los hechos que gradnan el valor, la inteligencia y los merecimientos de cada administracion: son los que la enaltecen.

Esta virtud que, aunque no con este nombre, está tambien en la ley del progreso natural, es la que evocamos nosotros, fieles amigos de los ayuntamientos; esta virtud, que no puede exigir el legislador, porque no llegan á tanto sus atribuciones, es la que veremos nosotros hallar en los ayuntamientos y nos anima la esperanza de hallarla; porque, hijos de una nueva era, ¿negaremos que con ella estamos estrechamente ligados? O, de otro modo, ¿consentiremos que la clase trabajadora pueda ser calificada de la menos activa, la menos inteligente de todas las clases del Estado?

Combatan, pues, los ayuntamientos esta apreciacion: lo que no haga el individuo por sus pocos recursos, por la falta de educacion agrícola, por su pereza, por el marasmo que corroe las entrañas de la clase agricultora, que lo haga ó lo promueva la Corporacion, y pruebe, en nombre del pueblo que administra, que aún le queda génio á dicha clase para rivalizar, en conocimientos y progreso, con la más aventajada.

### LOS HOMBRES DE BIEN,

La inmensidad del egoísmo toma con frecuencia el nombre de filosofía.

(CONDORCET.)

Efectivamente: con frecuencia se oye decir á muchos hombres, dándose aires de profundos, y hablando con soberano desprecio de los que se ocupan de la gobernacion del Estado, ó de los que aspiran á mejorarla, de política, en fin: «Yo no me ocupo de eso, ni me importa que manden los unos ó los otros: todos son iguales. Así, prosigue, aunque tengo derecho á ser elector, no quiero reclamarlo, ni me quiero molestar en ir á votar; soy un hombre de bien, pacífico, y no quiero meterme en nada; allá se las compongan los políticos como quieran: yo cumplo con mis obligaciones de mi profesion y mi familia etc.» Diciendo estas ó parecidas vaciedades, se quedan tan satisfechos de sí mismos. Como si la primera obligacion de un hombre, como ciudadano, no fuera el ejercicio de sus derechos políticos, prestando su cooperacion al bien de la patria, procurando saber lo que ocurre en su país y en el mundo, por medio del periódico, no por mera curiosidad, sino por trabajar con inteligencia en su progreso, y para emitir su voto con acierto y exacto conocimiento.

Y nunca falta quien aplauda á estos egoístas y les haga coro, diciendo: «D. Fulano es todo un hombre de bien: no se mete en nada.»

Sobre todo su mujer, si la tiene, está encantada de la bondad de su marido, que no hace nada bueno como no sea la digestion.

Algunas mujeres creen que si sus maridos van solamente á emitir el sufragio, se comprometen horriblemente. Tal es la altura de la ilustracion de la mujer en España.

El militar, el abogado, el industrial, el médico, etc., que solo se ocupan de su profesion exacta y minuciosamente como máquinas; los hombres que han nacido ricos y se glorifican de serlo, sin cuidarse del malestar social, ni importarles la miseria de su país, son llamados hombres de bien!

¿Cómo pueden merecer este título los que dejan la patria abandonada á sus destinos, teniendo inteligencia para regirlos? Y sin esa superior inteligencia, que es patrimonio de los menos, basta no ser estúpidamente egoísta para no dejar de ejercer el derecho de sufragio, y concurrir con su voto al triunfo de sus amigos y correligionarios, que todo hombre que se estime en algo debe tenerlos, sin que se oponga esto al cumplimiento de los otros deberes.

Y no debe servirles de disculpa el decir que están desengañados por la experiencia.

«Nada más servil, dice Bossuet, que esas almas bajas que sienten sus desvelos, que murmuran contra la ciencia y la llaman estéril é infructuosa cuando no ha hecho su fortuna.»

Esto que el gran orador sagrado dijo por la ciencia puede aplicarse á la política. Porque no hayais medrado con la política no teneis razon para que la suerte del país os sea indiferente, ni menos para hablar con desprecio de cosa tan importante. Ni porque hayais sido vencidos debéis desalentaros para luchar hasta el fin de vuestra vida por las ideas que creais mejores. La vida del hombre en lo físico, en lo moral, en lo político debe ser continua lucha; para esto ha venido al mundo.

Pero los llamados hombres de bien encuentran más cómodo que otros trabajen, por la civilizacion, por la seguridad del Estado, por su prosperidad general, que no cargarse ellos de negocios y cuidados para subvenir al bienestar de los demás.

Si todos los hombres en todas las épocas hubieran obrado con el egoísmo de estos *hombres de bien*, no hubiera habido Cristo ni hubiéramos tenido redencion. Los llaman pacíficos y buenos, y el nombre que merecen es el de inútiles y cobardes.

Aun cuando sean, sin aludir á nadie, militares que sepan cumplir con su deber en el campo de batalla, pueden merecer esta censura como ciudadanos, si son indiferentes y apáticos en política; pues no solo se defiende la patria con la espada y menos en esta época en que la pluma está llamada á reemplazarla ó hacerla inútil por la diplomacia, y la palabra puede ser más poderosa para labrar su felicidad. Preciso es que un hombre sea poco valiente, ó que tenga muy mala opinion de sus ideas para no manifestarlas franca y noblemente.

Y si se retraen por desconfianza de los demás hombres, pueden pagar demasiado cara la ventaja de no ser engañados; porque el bien y el mal de la patria á todos alcanza.

Tal vez quieran hacernos creer estos hombres de bien, bien acomodados, que se abstienen por modestia de tomar parte en la cosa pública: tampoco les atribuiremos esa virtud, pues sabido es que los que son felices, se creen mas prudentes y mas sabios que los demás. Además, que si todos no pueden ser hombres notables, todos deben aspirar á serlo, y sobre todo á trabajar de buena fe ayudando á los que saben más y son más dignos de representarnos en los Congresos, sin preocuparnos de la gratitud é ingratitud de la patria.

El hombre público de conciencia, obrando como bueno, vivirá y morirá tranquilo.

Ningun hombre en la integridad de sus facultades tiene razon bastante para vivir alejado por completo de la política, y menos jamás para mirar con indiferencia y desprecio los intereses comunes.

Conviene á los hombres muchas veces ser ó permanecer independientes en política; pero no indiferentes, que es cosa muy distinta: lo uno es plausible, lo otro es lo que censuramos.

La existencia del hombre público se eleva, la del indiferente se empequeñece: porque el hombre público tiene el deber de su dignidad, y se afirma y engraddece su carácter. El indiferente, el perezoso se hunde y desaparece en la oscuridad de su abyeccion.

De todos modos, al hombre le importa ser conocido. La sociedad, lo mismo que la naturaleza, tendiendo á su gran fin, sigue constantemente el curso de sus intereses, y no favorece más que á los hombres que conoce, y de quienes tiene urgente é inmediata necesidad.

A los egoístas indiferentes que, satisfechos de no hacer mal viven y mueren sin producir el bien, les señaló el Dante, más que penoso, vergonzoso lugar en su *Inferno*; y de ellos podemos decir con un poeta contemporáneo, que *mueren del todo*: porque nadie los siente; ni la patria los llora, ni el mundo los recuerda.

Y puede escribirse sobre su tumba:

«Su pasaje por la tierra fué completamente estéril.»

## MISCELANEA.

**Viajero.** Hállase en esta capital el acudado banquero de Sevilla don Tomás de la Calzada.

**Diputado.** Hoy habrá llegado á Granada el señor don Juan Montilla, diputado electo por Guadix.

**A los estudiantes.** La matrícula ordinaria para 1881 á 82, tendrá lugar en el próximo mes de Setiembre hasta las doce de la noche del día 30, y los que por cualquier causa no puedan hacerlo en este mes, serán admitidos en ella en el de Octubre siguiente.

Unas y otras se verificarán en la Secretaría de la Universidad por medio de cédulas de inscripción, abonando, en el plazo ordinario, quince pesetas, en un sello del Estado, por cada asignatura de Facultad, y dobles derechos en el extraordinario; y además satisfarán en metálico, en las respectivas secretarías, dos pesetas cincuenta céntimos por inscripción, en equivalencia de los derechos de exámen. Los de notariado, practicantes y matronas, solo pagarán los derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, los primeros en dos plazos de ocho pesetas cada uno, y las segundas cinco pesetas por semestre.

En la Universidad literaria se hallan establecidos los estudios de las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, con sus dos secciones de civil y canónico, Medicina y Cirujía, y Farmacia hasta la licenciatura, los de Análisis matemático 1.º y 2.º curso, Geometría, Ampliación de la Física, Química general, Mineralogía y Botánica y Zoología general de la de Ciencias; y los de la enseñanza del Notariado, Practicantes y Matronas.

Para matricularse en primer año de facultad ó de Notariado, se requiere haber probado los estudios generales de segunda enseñanza; y para la admisión á la prueba de curso haber obtenido el título de bachiller. Los alumnos de otras Universidades, que pretendan continuar en esta su carrera, deben acreditar, por medio de certificación académica oficial, los estudios hechos en el establecimiento de que procedan; y los practicantes y matronas los requisitos que exijan los artículos 19 y 20 del reglamento especial de 21 de Noviembre de 1861.

En todas las matrículas se guardará el orden de prelación de asignaturas que establecen las disposiciones vigentes, siendo nulas las que no se ajusten á estas prescripciones, y sin derecho los interesados á reclamar cosa alguna por hacerla bajo su propia responsabilidad.

Los alumnos de facultad premiados en el curso de 1880 á 81, tienen derecho á tantas matrículas de honor como premios ordinarios obtenidos, y los que hayan merecido el extraordinario de bachiller, podrán inscribirse en tres de dicha clase, con dispensa unos y otros de los derechos de matrícula y de inscripción, pero deberán solicitarlas precisamente en el plazo ordinario de las mismas.

Los exámenes extraordinarios del referido curso, así como los de matrículas revalidadas, se verificarán en el próximo mes de Setiembre, y las oposiciones á los premios de licenciado en facultad y al certificado de aptitud para la fe pública, tendrán lugar del 27 al 28 del mismo, á cuyo fin los aspirantes presentarán sus instancias antes del 23.

Los ingresos para pedir la matrícula se facilitarán en la portería de la Universidad; y los sellos y papel de pagos al Estado por derechos de los mismos se venden en la expendeduría de efectos estancados, situado en la calle de Mesones, la cual se trasladará al piso bajo de esta Universidad á últimos de Setiembre, para mayor comodidad de los alumnos.

**La corrida de beneficencia.** El sábado próximo, á las nueve de la noche, se reúne en el Casino Principal la Junta Administrativa de la corrida de beneficencia.

Ya se ha determinado la cuadrilla que ha de lidiar los toros en la mencionada función. Como picadores, figuran en ella Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra; Francisco Gutierrez (a) El Chuchi, de Córdoba; José

Bayard (a) Badila, de Tortosa; Juan Muñoz (a) El Montañés, de Granada; y Alfonso Lazuen (a) El Mellao, de Granada. Como banderilleros, Pablo Herraiz, Valentin Martin, Victoriano Regatero, Victoriano Alcon, Manuel Fernandez y Mariano Torneros, todos de Madrid. Como puntillero, Juan Soler, de Granada.

El 13 ó 14 del próximo mes, se encajonarán los bichos, cuyo coste asciende, fuera de todo gasto, á 44.000 reales. Segun se ha dicho, Frascuelo trabaja gratuitamente; pero no así la cuadrilla, que exige se le paguen sus honorarios.

El contratista de las *obleas*, es el señor Ceballos.

**Candidato.** En el tren correo de esta noche llegará á Granada el Excmo Sr. D. Ricardo Chacon, candidato adicto á la senaduría por la provincia.

**Un incendio en Huétor Santillan.** Ayer de madrugada se declaró un terrible incendio en la casa que habita en Huétor Santillan Ramon Ortega Yañez. La mujer de este fué la primera en advertir el siniestro y en pedir socorro: sus voces y el toque de la campana de la iglesia reunieron instantáneamente á casi todos los vecinos de la población que rivalizaron en valentía y logran apagar las voraces llamas. Merced al arrojó del vecindario y á las acertadas disposiciones del Sr. Alcalde, del Juez municipal, del Comandante de la Guardia civil de aquel puesto y del Secretario del Ayuntamiento, á las cuatro de la madrugada habíase conseguido aniquilar el fuego, que comenzó á las dos de la misma. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales: las pérdidas se reducen á algunos cerdos y gallinas, muebles y aperos de labranza que se quemaron.

**Noticias electorales.** Todos los electores de Restábal, Saleres y Albuñuelas han votado á D. Emilio Zayas. Las elecciones en la seccion de Albuñuelas se verificaron con perfectísima tranquilidad. El escrutinio arrojó el siguiente resultado: D. Emilio Zayas, 178 votos; D. Nicolás Salmeron, 11.

**La eleccion de senadores.** Terminadas las elecciones de diputados á Cortes, ya se preocupa la opinion con las de senadores, que se verificarán el día 2 del próximo Setiembre. Segun digimos, el excelentísimo señor don Pablo Diaz Ximenez reúne grandes probabilidades de triunfo, no solo por las muchas simpatías de que goza, sino porque el gobierno de S. M. ha de ver con gusto su reposicion en un cargo que desempeñó cumplidamente en la última legislatura. Tambien los señores Chacon y Zayas tienen aseguradas las elecciones, que es muy probable se verifiquen sin reñida lucha.

Por la Universidad, el Sr. Paso reúne sobre sus contrincantes la ventaja de la antigüedad de sus servicios, y por las Sociedades Económicas no puede existir la menor duda de que, derrotado, si no se retira, el señor marqués de Paniega, que carece de compromisos y de simpatías en la opinion que justifiquen sus pretensiones, obtendrá la victoria el opulento capitalista excelentísimo señor don José Genaro Villanova, que tan dignamente ha representado en la anterior legislatura á las referidas corporaciones.

**La huelga de Motril.** Ha terminado en Motril la huelga de los albañiles y carpinteros: los huelguistas se han resignado á trabajar el número de horas que antes trabajaban.

**Serenata.** El diputado electo por Motril, Sr. Esteva, fué obsequiado la noche del lunes con una serenata por sus amigos, á quienes á su vez correspondió con un espléndido refresco.

**Subasta.** Se ha subastado la casa número 88 de la calle del Zacatin en la cantidad de 1.310 pesetas, á favor de don Manuel Ruiz Cintas.

**Orden.** El Ayuntamiento ha dado las órdenes necesarias para la adquisicion de una bomba que se destina al riego de árboles.

**Escándalo.** Anteayer, en la plaza de Capuchinas, promovieron un soberbio escándalo un *papá borracho* y una hija, á la

que el primero insultaba y amenazaba con una piedra en la mano.

**Robo.** Hace algunas noches intentaron robar una casa de la calle de la Cárcel Baja.

**Incendio.** Como á las nueve de la noche del 15 ó 16, se inició en una casa de la cuesta de la Alhacaba un incendio que fué sofocado por los vecinos.

**Otro.** En la calle de San Juan de Dios, en un depósito de armas, se derramó hace algunas noches un quinqué sobre el mostrador, desparramándose el petróleo é incendiando las maderas; gracias á la oportunidad con que acudió el sereno núm. 35, no hubo que lamentar desgracias.

**A Marruecos.** Ha salido para Marruecos el Sr. Almagro Cárdenas, á quien pensiona el Gobierno á fin de que estudie prácticamente el árabe vulgar.

**Hecatombe.** En las calles de Granada aparecieron anteayer muchos cadáveres.... de perros Resultado de la extrignina.

**¡Sordos!** El otro día se desprendió una maceta desde uno de los balcones de la calle de Solares y en poco no aplastó á un transeunte. Denunciamos el hecho: de nada ha servido: los balcones de dicha calle y de otras continúan cargados de macetas, voladas al exterior. ¿No prohíbe esto el Bando de Buen Gobierno? ¿Están sordos los agentes de la autoridad?

**Justo nombramiento.** El sabio granadino don Juan Facundo Riaño ha sido nombrado Director general de Instruccion pública. Él y Granada merecen la enhorabuena.

**Recaudación.** Se nos remite la siguiente nota:

«Relacion de los productos que llevan recaudados los señores de la Comision D. Ricardo Rodado, D. Adolfo Hidalgo y D. Emilio Sanchez, para adornar la plaza de toros en la corrida de beneficencia del 18 de Setiembre próximo.

Excmo. Sr. Capitan General, 40 reales; Excmo. Sr. Gobernador civil, 60; excelentísimo Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, 40; excelentísimo Sr. Duque de Abrantes, 100; excelentísimo Sr. D. Juan R. Lachica, 80; señor don Vicente Fernandez Espadas, 40; señor don Pedro Hacer y Delgado, 40; señor don Valentin Agrela, 40; señor don Pedro Vasco y Vasco, 40; señor don Juan Jesús Lachica, 40; señor don Joaquin Gavilanes, 40; señor Conde de Santana, 40; señor don José Gonzalez Auriol, 40; señor don Eduardo Amaro, 40; señor don Joaquin Masó, 20; señor don Nicolás del Paso y Delgado, 20; señor don Lizardo Gonzalez Alonso, 20; señor don Francisco Javier Gozalvez, 40; señor don Antonio Afan de Rivera, 12. Total, 792 reales.—El Depositario, Vallejo.—(Se continuará.)

**Las elecciones en Motril.** En Motril ha vencido el Sr. D. Gaspar Esteva, el cual publicó anteayer el siguiente manifiesto:

**Electores del Distrito de Motril.**—En el día de ayer han tenido efecto las elecciones de diputados á Cortes, y yo he tenido la inmensa satisfaccion de ver mi nombre honrado por el sufragio de cerca de quinientos votos de mayoría.

Este resultado me impone el sagrado deber de mostraros mi sincero agradecimiento, pues al recibir tan distinguida prueba de consideracion y afecto, se despierta en mi alma deseo vehemente de hacer pública mi gratitud.

Todos sabeis que he tenido la aspiracion legitima de representar el distrito, con el decidido propósito de evitar luchas enojosas, de que concluyeran las desagradables tradiciones de elegir diputados desconocidos, ya la imposicion fuese del Gobierno, ya de otros elementos, que bajo la base de la defensa de una industria, se hiciesen los árbitros de nuestros destinos.

Mi esperanza se vé realizada obteniendo la aprobacion de la inmensa mayoría de los electores que me han votado, sin que haya intentado comprar sus conciencias con ofertas de dinero, ni con la amenaza de quitarles tierras ó despedirles de la casa.

Cumpliré con mi deber para hacerme merecedor de la honra dispensada; apoyaré leal-

mente al gobierno que tan dignamente preside el esclarecido Excmo. Sr. D. Práxedes Sagasta, y siempre dispuesto á atender vuestras indicaciones, me encontrareis á vuestro lado en cuanto pueda servir á vuestros intereses. Si algun dia puedo demostrar cuanto deseo probaros mi gratitud; si la investidura que á vosotros debo me proporciona el placer de serviros, se habrá realizado la aspiracion más ardiente de vuestro conciudadano y diputado electo,—*Gaspar Esteva.*

Motril 22 de Agosto de 1881.

**Las elecciones en Baza.** En la Seccion de Baza no ha habido protestas ni reclamaciones. El resultado fué como sigue: D. Nicolás Aravaca, obtuvo 481 votos; D. Nicolás Salmeron, 81; D. Juan Tellez Vicens, 8; D. Francisco Belmonte Vilchez, 6, don Manuel Ruiz Zorrilla, 1; D. Antonio Cánovas del Castillo, 1; y D. Cándido Nocedal, 1.

En Cortes de Baza, resultaron: D. Nicolás Aravaca, con 75 votos, y D. Francisco Belmonte, con 56.

**Tranvia.** Se nos dice que del 1 al 8 del mes de Setiembre venidero se inaugurará el tranvia de Motril á la playa del Mediterráneo.

**Calor horroroso.** El calor que se viene sintiendo en Motril es terrible: el termómetro no baja de los 30 grados centígrados y sube á los cincuenta como ocurrió el día 19 del actual. El referido día los trabajadores del campo tuvieron que retirarse de sus faenas, porque la temperatura les impedía trabajar. Uno que quiso resistir, cayó asfixiado: trasladáronle al hospital, donde hubo de fallecer á las pocas horas.

**Repartimiento.** Se halla terminado el de consumos, cereales y sal de Beas de Granada, correspondiente al primer trimestre del año económico de 1881 á 82.

**Fuga de un presidiario.** Anteayer se fugó del presidio de Belen el confinado Francisco Rubio Nadal ó Aniceto Basiliso (expósito). En cuanto tuvo conocimiento del hecho el Sr. Serrano, telegrafió á los gobernadores de las provincias limítrofes, que trabajaban por detener al desertor.

**Gabinete literario.** Anoche celebró sesion el *Gabinete Literario*, que preside el Sr. Ruiz de Almodóvar.

Los señores Molero y Rosales usaron de la palabra, con la soltura que les es propia.

**Contribuciones.** La contribucion territorial é industrial correspondiente al trimestre que corre de este año económico, se cobrará: en Pulianas y Jun, del 23 al 27 de Agosto; en Arenas del Rey, Zafarraya y Chimeñas, del 29 al 2 de Setiembre; en Játar, del 4 al 8; en Fornes y Agron, del 10 al 14.

**Reparto vecinal.** El alcalde de Lugros ha formado un repartimiento vecinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

**Junta municipal.** La de Armilla se ha constituido del siguiente modo:

Primera seccion: don José García Castro y don José Gutierrez Vargas. Segunda seccion: don José Ramirez Martinez y don Manuel Jimenez García. Tercera seccion: don Bernardo del Ojo Fernandez. Cuarta seccion: don Miguel Mochon Gomez. Quinta seccion: don Dionisio Toro Torres, don Blas Plata Lopez y don Agustin Mochon Toro.

**Capturas.** La Guardia civil de Santafé ha capturado al vecino de Chauchina Miguel Martin Fernandez, en virtud de requisitoria del Juez del partido; la de Diezma, á Manuel Montero Esteves, reclamado por el Juez de primera instancia de Iznalloz.

**¡Lo cogieron!** Se encuentra en la cárcel de Audiencia, á disposicion del Sr. Gobernador civil, el desertor del penal de Cartagena Bernardo Vallecillos.

**Medida radical.** Ninguno de los electores de Jayena ha votado; este pueblo tampoco nombró interventores. Su retraimiento absoluto, se atribuye á haberse retirado la candidatura de D. Ricardo Chacon á quien tienen en Jayena grandes simpatías.

**Efemérides de hoy.** El 24 de Agosto de 1872, verificóse en París durante la noche una gran matanza de protestantes.

—En 410, entró el rey Alarico en Roma, saqueándola desapiadadamente.

CHARADA.

Es artículo primera  
y la segunda es un río;  
la tercera es una letra  
y el todo ves en tí mismo,  
es decir, no ves, lo tienes,  
y tendrán todos tus hijos.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

ME-JI-LLA.

Significacion de algunos nombres.

Es curiosa la significacion de algunos nombres personales usados en Europa, unos procedentes de las lenguas semíticas, otros de las griega, latina, eslava y escandinava, y algunos de las góticas.

Los nombres más gloriosos son ciertamente los de los ángeles y arcángeles, Miguel, Rafael y Gabriel; Miguel, significa la fuerza suprema; Rafael, la fuerza y la virtud; Gabriel, la fuerza creadora, por lo cual este último nombre no es propio para la mujer, por ser esencialmente masculino.

Jorje, significa dominador, subyugador de la tierra, como derivado de la voz griega Georgiós; Andrés, en griego, quiere decir hombre; Felipe, expresa aficionado á los caballos; Enrique, propietario opulento, asimismo Alejandro es de raíz griega, y nombre usado desde tiempos remotos.

Teobaldo es un nombre escandinavo que significa la voz de Dios y amor.

Cárlos, en gótico, se traduce muchacho jóven; Jacobo, en hebreo, equivale á seductor.

De origen latino hay: Victor, vencedor; Maximiliano, el mayor; Teodoro, don de Dios; Teófilo, amigo de Dios.

Entre los nombres godos pueden citarse; Raimundo, de boca franca, Edmundo, de boca noble, Alberto, de noble raza; Eduardo, noble guardian; Bernardo, corazon de oro; Guillermo, el que desea un casco; Francisco, el franco; Mauricio, hijo de moro; Luis, del nombre franco Klodewig significa el que conoce á los hombres; Federico, rico en paz; Gustavo, el que se apoya Dios, etc.

Entre los nombres femeninos tienen origen sagrado: María llena de gracia, y Juana predilecta de Dios.

Sofía, en griego, significa sabiduría; Margarita, perla preciosa; Lucía, en latin, luz; Teresa la que sabe domar fieras; Alicia, derivado de edelwiss flor de los Alpes, significa blancura y candor.

La moda ha imperado tambien en diversas épocas con la adopcion de nombres; cuando se rendia culto á la mitología, eran comunes los nombres Flora, Eglé, Eufrosina, Cipria, Hebé, Aurora, Artemisa, Terpsicore, etcétera. Tambien en épocas de romanticismo se prodigaban los nombres Isabela, Ginevra, Malvina, Isaura, Iués, Leonor Violante, Leonarda, y Etlvina. Son franceses los nombres de Alquertina, Amanda, Amelia, Amalia, Josefa, Berta, Genoveva, Clotilde y otros varios.

Los niños débiles, los convalecientes, los ancianos y en general todas las personas que han perdido las fuerzas y el apetito, deben alimentarse con el chocolate de Peptoná Catillon que contiene carne asimilable y fosfato de cal. Tanto por sus propiedades reconstituyentes como por su gusto exquisito, las celebridades medicales de todos los países recomiendan esta nueva preparacion del Sr. Catillon.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

En término de Algodonales (Sevilla) han aparecido dos partidas de ladrones; una compuesta de 12 hombres. La que robó en Puigceny (Lérida) se ha disuelto, segun escriben de Agramunt.

—En Barcelona han triunfado los tres candidatos ministeriales, y los Sres. Castelar y Marcet, posibilistas. Este último ha tenido una ventaja muy corta sobre el Sr. Duran y Bas.

—En el pueblo de Piera, distrito municipal de Igualada, se ha presentado un ani-

mal en forma de serpiente que tiene aterrizados á los habitantes. Mide unos tres metros de largo; su cara es muy parecida á la de un gato; su color verde con manchas encarnadas; dá unos silbidos muy fuertes, y á pesar que son muchas las personas que la han visto, nadie se atreve á acercarse para matarla. Casi siempre está en la montaña conocida por *Can Sangristá*; algunas veces se revuelca en la fuente del Becu. Nos consta que la autoridad de Piera premiará con 300 reales al que la presente viva ó muerta.

—En Estella, parece que penetró en el colegio un elector y echó á rodar la urna, que sufrió graves desperfectos: no obstante, reprimido el desórden que produjo este incidente, continuó la eleccion sin nuevas interrupciones.

—El baron de Sangarren ha sido derrotado en los dos distritos en que sostenia su candidatura: en Tolosa, por el Sr. Gorostegui y en Aznoitia por el marqués de Narros.

—El Sr. Movano, ha sido derrotado tambien en La Nava, por el conservador liberal Sr. Muñoz Vargas.

—Vigo 21.—En el ejercicio de cañon, que ayer ha hecho la escuadra en Vigo, tomaron parte la *Sarmento*, la *Villa de Madrid* y la *Tornado*. SS. MM. presenciaron el ejercicio en la *Sarmento*.

S. M. el rey pasó revista en la *Villa de Madrid* donde le fué comunicada la sensible noticia de haber reventado un cañon en la corbeta *Tornado* causando la muerte de un cabo de cañon, hiriendo gravemente á un artillero é hiriendo levemente á varios marineros.

S. M. se trasladó inmediatamente á bordo de la corbeta y dispuso que regresara á Vigo para conducir al hospital á los heridos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DEFENSOR DE GRANADA. MADRID.

22 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Con motivo de la festividad de ayer, y la circunstancia de haber anticipado, el sábado, el resultado de la eleccion no teniamos noticia nueva que comunicar. En lo único que nos hubiéramos podido equivocar si hubiéramos hecho alguna afirmacion es en la eleccion del Sr. Castelar por Huéscá. Segun los telégramas recibidos á la madrugada, la eleccion no ha podido ser más reñida, y á no ser por los esfuerzos de la Redaccion del «Diario de Huéscá» el Sr. Castelar hubiera sido derrotado por el conde de Parcent. Los progresistas democráticos califican de derrota para el Sr. Castelar el resultado de la eleccion en Huéscá.

Se cree que el Sr. Salmeron obtendrá los diez mil votos para la acumulacion; pero no hay dato alguno positivo para dar la noticia como segura.

La candidatura completa de Madrid, la anticipamos el sábado.

Anoche se reunieron los ministros para conocer las últimas noticias electorales. Despues se ocuparon de varios asuntos de verdadera importancia. El Sr. Albareda, con esiniciativa que le caracteriza, expuso nuevamente á la consideracion de sus compañeros el proyecto relativo al pago de los maestros de escuela, y como era de esperar quedó aprobado. En lo sucesivo, pues, cuando los Ayuntamientos se retrasan un mes en el pago de sus haberes á los maestros, las administraciones económicas abonarán á los habilitados el importe, reintegrándose despues de las cantidades que por cualquier concepto tenga que abonar el tesoro público á las arcas municipales. El decreto se publicará en esta semana y se dice que empezará á regir el primero de Enero, con el objeto de facilitar la contabilidad. Escusado es decir que á los Ayuntamientos corresponde el pago de los gastos que ocasiona la habilitacion y demás que se originen por morosidad en el pago.

Tambien se habló de proyectos de Hacienda sin concretar nada el Sr. Camacho, pero indicó que está dispuesto á que se revisen las

tarifas de contribucion industrial y la actual organizacion del cuerpo de investigaciones. Considera que el único medio de evitar la defraudacion es examinar las tarifas y procurar que en una misma localidad ó distrito presten el servicio indistintamente varios funcionarios del ramo. Cuando se habló de los próximos presupuestos, dijo que habia necesidad de hacer una clasificacion de los asuntos que están hoy á cargo de las direcciones del ministerio, de Fomento porque muchos de ellos no corresponden á ese departamento. Espuso la conveniencia de separar de los centros universitarios cuanto se refiera á las escuelas especiales; y aun más, que la escuela de ingenieros civiles dependa en lo sucesivo de la Direccion de Obras públicas, así como la de minas, ingenieros agrónomos y veterinaria dependan de la de agricultura.

Antes de terminar el Consejo, el Sr. Leon y Castillo participó que tenia muy adelantados los trabajos de varios proyectos, así como las negociaciones para arbitrar recursos con destino al tesoro de la Isla de Cuba.

Habló de la Ley de empleados, que tendrá por objeto dar alguna estabilidad al funcionario y evitar la desmoralizacion administrativa.

Las últimas noticias electorales son muy satisfactorias para los jefes de las oposiciones.

Suyo, C.

PARIS.

21 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Gran algarada electoral. lo mismo que pasará á estas horas en Madrid: á tiempo de escribir estas cuartillas no hay posibilidad de que le dé cuenta exacta del resultado de la lucha. Lo que sí puedo adelantarle es un dato curioso, cual es el resultado exacto de la eleccion en los dos distritos de Belleville: en los dos ha reunido mayoría Mr. Gambetta, no obstante la guerra declarada que se le hacia por ciertos elementos. Esto viene á demostrar que las manifestaciones contra él hechas en la reunion electoral de aquel distrito solo obedecieron á excitaciones de determinadas personalidades mal avenidas con la popularidad de que goza el ilustre ex presidente de la Cámara francesa. Por lo demás, las elecciones legislativas toman el verdadero aspecto que ya en anteriores correspondencias le he manifestado; esto es, que la mayoría absoluta de sufragios la obtendrán indiscutiblemente los republicanos moderados: entre estos llevará el mayor número el Gobierno, y le seguirán en orden los oportunistas.

Las elecciones, segun noticias oficiales, se están verificando con el mayor orden en toda la República.

Tambien he visto telégramas fidedignos de Lisboa acerca de las elecciones legislativas en aquel reino, y aunque, como puede comprenderse, no pueden alcanzar acerca del resultado de las mismas, es cosa fuera de toda duda que las oposiciones alcanzarán por lo menos de 20 á 22 representantes en el próximo Parlamento. De estos irán por lo menos dos ó tres republicanos.

A pesar de lo que las agencias telegrafian á los periódicos españoles, es cosa fuera ya de duda que en el próximo mes de Setiembre se verificará la coronacion del gran Duque de Baden. Así lo tienen acordado los soberanos de Austria y Alemania, y esta indudablemente fué una de las cuestiones resueltas por la conferencia de Gastein.

La última hora me dicen que Gambetta ha sido elegido por los dos distritos de Belleville.

El Corresponsal.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Nueva-York 21.—Los periódicos de esta ciudad publican las siguientes noticias de Santo Domingo del 2 de Agosto:

El gobierno mandó prender el 29 de Julio á los generales Ramon Perez y Julio Frias y tres oficiales más, partidarios de Alvarez, los cuales fueron fusilados el mismo dia en el cementerio, á pesar de las súplicas del clero y del cuerpo diplomático.

Un considerable número de personas asistió á la ejecucion.

Tambien fueron fusilados el dos de este mes otros ocho partidarios de Alvarez.

Se asegura que Guillermo desembarcó en Santo Domingo, procedente de Puerto-Rico, con algunos partidarios.

Los españoles temen por su seguridad in-

dividual y piden al Gobierno español que mande buques de guerra para protegerlos en caso de necesidad.

La fiebre amarilla, segun dicen los periódicos de Nueva-York, toma un carácter grave.

Paris 21.—En todos los distritos y circunscripciones de París han vencido los candidatos republicanos, pues aun cuando resultan algunos empates, son entre candidatos de igual significacion.

Gambetta ha sido elegido por la primera circunscripcion de Belleville.

En la segunda ha resultado empate con el candidato radical por haberse presentado otra tercera candidatura.

Reina gran entusiasmo en toda la ciudad. La muchedumbre recorre los boulevares dando vivas á Gambetta.

A medida que los nombres de los elegidos van apareciendo en las vidrieras de las redacciones de los periódicos que tienen sus oficinas en el boulevard, el público, aglomerado ante ellos, va saludándolos con grandes aplausos y aclamaciones.

Paris 22.—El alcalde del distrito de Belleville ha publicado los siguientes resultados de las elecciones:

En la primera circunscripcion, que tiene 8,904 electores, Gambetta ha conseguido 4,519 votos, y Segismundo Lacroix 3,536.

En la segunda, Gambetta ha tenido 4,895 votos siendo 10,046 los electores, y Tony Reveillon 4,116; Gambetta ha tenido un voto demás del número absolutamente necesario para ser elegido diputado.

El triunfo de Gambetta ha sido objeto de grandes aplausos.

En 52 resultados conocidos hasta ahora han triunfado 46 republicanos y un conservador.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Beneficencia y Sanidad.—Circular declarándose súcias las procedencias de Filadelfia por estar el cólera morbo en dicho punto; y otra alzando la orden de sugetar á tres dias de observacion las procedencias de Rio Janeiro, por ser la salud pública satisfactoria.

Gobierno civil.—Circular sobre la eleccion de compromisarios para el dia 25 del actual, dictándose disposiciones encaminadas al cumplimiento de la misma.

Juzgados de 1.ª instancia.—Por el del distrito del Sagrario de esta capital se ha dictado providencia declarando pobre para litigar con D. José Somoza y Llanos á D. Miguel Barea Reina,

El Juzgado municipal del Campillo registró 28 nacimientos y 30 defunciones en la 1.ª decena del mes actual.

Servicios prestados en el hospital de San Lázaro en todo el mes de Julio anterior.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Ramon Pretel, T. C. C. del Regimiento Antillas.—Hospital y provisiones, 8.º capitan del mismo.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 703'16.—Direccion del viento, O SO.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 30'3; al sol, 42'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 23'4; á las tres de la tarde, 29'0.

Matadero público. Precios de la baja del dia 22: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75, Ternera, 1'85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el dia de ayer.

Albóndiga de granos. Dia 23 de Agosto.—Trigo, de 24'68 nesetas el hectólitro cebada, á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maíz, de 13'50 á 14; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Dia 24.—San Bartolomé, apóstol. El dia 23 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé á las nueve Misa cantada, á las seis, rosario, salve y letania.

En la iglesia de Escalapios, á las cinco, la novena de San José de Calasanz, y predica el P. Eustaquio Hernandez.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

El dia 25 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Luis.

SAN BARTOLOMÉ.

Este santo apóstol predicó en la India el Evangelio de Jesucristo; de allí pasó á la Armenia mayor, en donde habiendo convertido á muchos, fué desollado vivo por los bárbaros y luego degollado por mandato del rey Astiages, alcanzando la corona del martirio. Su sagrado cuerpo fué llevado primero á la isla del Tiber, en donde es venerado de los fieles con piadosa devocion.

R. Y. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Canónigo Sr. D. Francisco Villoslada, en la iglesia del Sagrario, el 23 del corriente de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de 8 reales.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

LA SINGER DE

COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK  
Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838  
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.  
Representación general en Madrid, calle  
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,  
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus  
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y  
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo  
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y  
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-  
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pa-  
cados y paga al contado el importe justificado de los  
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-  
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-  
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-  
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísi-  
ma suma de quinientos veintiocho mil millones de  
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda  
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-  
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-  
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5  
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-  
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera  
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas  
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se faci-  
litan velas para entierros, todo con la exactitud y  
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle  
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección  
y economía.—Esta, copas de gran tamaño de Nuestra  
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas  
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos  
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-  
jas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,  
Reyes Católicos, 12.

PEDRO RICO.  
MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS

AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.<sup>a</sup>, de Sevilla.

Sres. Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup> de Sevilla.

D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena,  
Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.

Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercan-  
cías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los  
Sres. Vinuesa y C.<sup>a</sup>

Manuel Espalú.  
Nuevo Extremadura.  
Nuevo Valencia.  
Cámara.  
Vinuesa.  
Andalucía.

Vapores de los  
Sres. Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>

San Fernando.  
Lafitte.  
Luis de Cuadra.  
Vargas.  
Segovia.  
Guadalete.  
Guadiana.

Vapores de  
D. Tomás Haynes.

James Haines.  
Ana Haynes.  
Pablo.  
Península.  
San Servando.  
Andaluz.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del  
COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni  
Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del  
Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario  
del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor; Alearaz y García, en Madrid.—Casasnovas y Compañía, en Barcelona.—José Parvejo, Granada

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los  
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias  
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demas compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-  
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que  
ha sabido inspirar al público en los 16 años que  
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-  
cho por siniestros la importante suma de reales ve-  
llon 58. 755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-  
corbo, calle del Estribo, número 6. 6 S.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el  
primero en su clase en esta localidad, de  
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de  
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más  
modernos y rápidos con que la ciencia ha  
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras  
en la planta baja de dicho local.

VENTA.

A voluntad de su dueña se enagena una casa en  
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,  
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el  
Zacatin números 83 y tienda de encuadernación. 1 S.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-  
cios reducidos, los artículos siguientes:  
Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2  
reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.  
Lanas varias para vestidos, á 2 id.  
Popelinas colores, á 6 id.  
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.  
Vestidos piqué para niño, á 10 id.  
Cuellos y puños para señora, á 4 id.  
Corbatas, á 4 id.  
Chalinas para caballero, 2 id.  
Una docena calcetines de color, 18 id.  
Gran surtido en medias blancas y colores.  
Vestidos medio conleccionados, en cajas,  
á 60 id.  
Quitasones para señora, á 4 id.  
Id. para caballero, á 12 id.  
Guardapolvos hilo para viaje.  
Tiras bordadas, entredoses y encages.  
Gran surtido en lienzo y olandas en todas  
clases y anchos.

ALMONEDA.

Se ha abierto al público una almoneda de mue-  
bles en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á  
las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.

SUBASTA.

El día 10 del próximo mes de Setiembre á  
las doce de su mañana, se venderán en pú-  
blica subasta las leñas de la cuarta parte del  
cortijo del Sahuco, sito en el término de Lu-  
gros, de la propiedad del Excmo. Sr. Mar-  
qués de las Torres de la Pressa, bajo el plie-  
go de condiciones que se encuentra de ma-  
nifiesto en la casa administración de S. E. si-  
tuada en dicho pueblo, cuyo acto tendrá lu-  
gar en la referida casa ante el representante  
de S. E. Lugros 23 de Agosto de 1881.—Gonzalo  
S. Palencia.

ABANIQUERÍA

DE LA CARRERA.

SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romén.

Venta al por mayor y menor  
REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento  
por finalizar la temporada de verano, hemos intro-  
ducido notables rebajas en todos nuestros artículos,  
á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION  
en el más breve plazo posible.

No desperdiciar esta ocasion que agradecido á este  
público preporciona la Abaniquería de la Carrera de  
Genil, núm. 15.

LOS ACREDITADOS  
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES  
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-  
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del  
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería  
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Aguard. anis. clase sup.	110 40	Arrob. Bot.	75 7
Id. id. de 2.ª clase.	75 7	Jerez seco.	70 6
Id. id. de 3.ª muy accept.	55 5	Tinto añejo.	75 6
Id. seco de 22 grados.	60	Lágrima especial.	65 5,50
Espiritu de 35 grados.	110	Moscatel.	36 4
		Blanco seco.	36 4
		Tinto seco.	42

LEGISLACION HIPOTECARIA ESPAÑOLA.

Historia, concordancia y explicacion filo-  
sófica y exegética de las leyes de 1861 y 1869  
y de los reglamentos dados para su ejecu-  
cion, por el Sr. D. Nicolás Canales é Ibañez,  
catedrático de la Universidad de Zaragoza y  
abogado del ilustre colegio de la misma.

Contituyen esta obra dos tomos, en cuar-  
to y elegantemente impresos, de más de 600  
páginas cada uno. Se vende al precio de 80  
reales en casa del editor don José Lopez Gue-  
vara, calle de Mesones, núm. 17.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS  
GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

PURGANTES  
ANTIBILIOSAS  
DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura, tole-  
radas por los estómagos más deli-  
cados.  
Se venden á 6 reales caja en las  
principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-  
lez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de  
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-  
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-  
bricación de papel, bayetas, lienzo y otros tejidos.

La persona que le conviniera adquirirlos en la for-  
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta  
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-  
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-  
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-  
torrea y esterilidad. Su uso está exento de  
todo peligro. Se venden en las principales  
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el  
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,  
Madrid.

Se alquila toda la habitacion de la casa-tien-  
da situada en el Zacatin, número 43. En  
la misma darán razon.